



En el marco de su política de rehabilitación y protección del litoral

## El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino licita, por más de 1,5 millones de euros, las obras de rehabilitación, protección y restauración de la rambla de Riudecanyes, en Tarragona

- La proximidad del núcleo urbano de Cambrils y de otras actividades humanas, ha dado lugar a una estampa habitual de barrancos y ramblas, con abundantes vertidos e impactos ambientales, pero con grandes potenciales medioambientales

**15 jun. 2010.** - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, ha licitado las obras de rehabilitación, protección y restauración de la rambla de Riudecanyes, en el tramo que va desde el puente del ferrocarril hasta la desembocadura del río, en Tarragona. El total de la inversión asciende a 1.550.804 euros. La rambla de Riudecanyes es una de las ramblas meridionales más importante del "Migjorn Català" su margen izquierdo pertenece al término municipal de Cambrils y su margen derecho al término municipal de de Mont-roig del Camp.

Los objetivos generales de este proyecto son, por un lado, la restauración y recuperación ambiental de un espacio natural integrado parcialmente a la red urbana. Evitar una estampa habitual de barrancos y ramblas, con abundantes vertidos e impactos, pero con un gran potencial y funcionalidad medioambiental. La definición de medidas para tratar de evitar el riesgo de avenidas e intentar reducir los riesgos para la población.

Además, la ordenación de los usos públicos en este entorno es muy importante, dada la proximidad de un gran núcleo de población a este espacio natural da lugar de forma irremisible aun conjunto de situaciones y relaciones entre las que hay que establecer unas normas para poder hacer compatibles todos los intereses.

Al igual que muchas de las ramblas de esta zona litoral, el crecimiento urbanístico ha dado lugar a la urbanización de de parte de estos barrancos, sobre todo de los tramos finales o los puntos de desembocadura, donde se concentra la mayor parte de las áreas residenciales y turísticas.



Estas ramblas tienen siempre un imprevisible y marcado carácter mediterráneo, es decir, grandes, rápidas y peligrosas crecidas que ahora tienen que convivir en entornos urbanos cada vez más próximos los cauces.

Además, la proximidad de las áreas urbanas y la mala costumbre histórica de que los barrancos son espacios libres utilizados para hacer vertidos o simplemente tirar desperdicios, ha convertido estos espacios en áreas marginales, con las formaciones vegetales autóctonas bastante degradadas, en muchos casos con importantes riesgos de inestabilidad de los taludes y de erosión del lecho fluvial, y con muchos puntos negros respecto a la seguridad de las personas que viven en sus riberas.

Los objetivos concretos que alcanzará este proyecto serán:

- Restauración medioambiental. - La eliminación de las especies invasoras que no permiten un desarrollo y regeneración espontánea de la vegetación potencial de la rambla. La potenciación y regeneración de las comunidades vegetales potenciales y autóctonas de las ramblas meridionales, mediante trabajos selvícolas y la replantación.
- Correcciones hidrológicas. - Diseño y dimensionado de estructuras protectoras que garanticen los trabajos de restauración ambiental, y minimicen el riesgo a la población por inundación. Se trata de hacer un diseño suave, en acuerdo a los intereses medioambientales y paisajísticos de la rambla, pero que sea efectivo con la seguridad de la población y de sus bienes.
- Ordenación de los usos públicos. - Establecimiento de los ámbitos y espacios susceptibles de ser utilizados y visitados por los humanos. Definición de los elementos de mobiliario y de infraestructuras a instalar en general con el fin de regular y condicionar el uso público de la rambla y sus márgenes.

Estas actuaciones forman parte de la política del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para recuperar y mejorar el litoral español respetando las características medioambientales y paisajísticas de cada zona y facilitar el uso y disfrute de la costa a todos los ciudadanos.